

Sociológica, año 33, número 94, mayo-agosto de 2018, pp. 269-301
Fecha de recepción: 24/10/16. Fecha de aceptación: 26/04/18

La institucionalización fallida del individualismo en México de 1940 a 1970

The Failed Institutionalization of Individualism in Mexico from 1940 to 1970

*Pedro José Vieyra Bahena**

RESUMEN

Este artículo analiza la forma en la que la intervención del Estado mexicano en aspectos económicos, políticos y sociales, entre 1940 y 1970, incidió para la emergencia de algunos de los mecanismos que son condición necesaria para la institucionalización del individualismo moderno, entendido como el desarrollo individual configurado mediante la dignidad, la autonomía, la privacidad, la intimidad y el autoperfeccionamiento. Asimismo, detalla cómo durante este periodo algunos sectores de los estratos medios y populares buscaron consolidar las principales dimensiones de este fenómeno en relación con el contexto institucional; aunque las peculiaridades políticas y económicas mexicanas impidieron una constitución plena de la individualidad, generando un individualismo precario que se reducía a modestos anhelos personales.

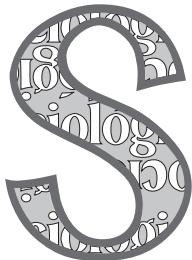
PALABRAS CLAVE: individualismo, México, institucionalización, Estado, dignidad.

ABSTRACT

This article analyzes the effects that Mexican state intervention in the economy, politics, and society between 1940 and 1970 had on the emergence of some of the mechanisms necessary for the institutionalization of modern individualism. The latter is understood as individual development configured through dignity, autonomy, privacy, intimacy, and self-perfecting activity. The author also details how in this period, some sectors of the middle and popular strata of society sought to consolidate the main dimensions of this with regard to the institutional context, even though the political and economic specificities of Mexico made it impossible to fully develop individuality, and therefore led to a precarious individualism reduced to modest personal aspirations.

KEY WORDS: individualism, Mexico, institutionalization, state, dignity.

* Investigador posdoctoral en la Universidad Iberoamericana. Correo electrónico: <vieyra_bahena@yahoo.com.mx>.



INTRODUCCIÓN

Al individualismo se le puede entender, de manera general, como una serie de prácticas, creencias y valoraciones en las que el individuo es el eje principal. Sus diferentes formas de cristalizarse obedecen a procesos societarios y a la influencia de ideales románticos y liberales materializados en legislaciones para promover la libertad personal y la garantía de la constitución de una individualidad sin ataduras de diversa índole. Las características de éste, así como sus manifestaciones, se han transformado de acuerdo con el contexto social y epocal.

Aunque existen múltiples abordajes sobre el tema, el grueso de ellos expresan una conceptualización imprecisa y hacen poca referencia a las particularidades que lo caracterizan. Hacia fines del siglo XX e inicios del XXI, desde las ciencias sociales aparecieron diversas investigaciones acotadas al estudio de ciertos rasgos del individualismo y de su exacerbación como consecuencia del proyecto político y económico del neoliberalismo, pero no se percibe un interés mayor por sus particularidades y por el proceso de transformación desde el cual ha sido gestado en etapas históricas precedentes, y tampoco existen muchas caracterizaciones sobre la manera en que se ha institucionalizado en contextos específicos.

En este sentido, el presente artículo busca responder a las siguientes interrogantes: ¿cómo emergieron en México los elementos para la institucionalización del individualismo moderno y de qué manera se llevó a cabo?, y ¿cuáles fueron los princi-

pales efectos de dicha institucionalización para algunos sectores de la sociedad mexicana? Para responderlas pretendo lograr dos objetivos: 1) analizar los aspectos del Estado y la economía en el país de 1940 a 1970, que incidieron en la aparición de los mecanismos necesarios para institucionalizar el individualismo; y 2) realizar una aproximación al tipo de características de este fenómeno durante dicha etapa en algunos sectores medios y populares. Para llevar a cabo estos objetivos propongo las siguientes hipótesis: a) a partir de la década de 1940 la intervención del Estado en aspectos económicos, políticos y sociales generó la emergencia de los mecanismos para la institucionalización del individualismo; b) a pesar de la existencia de elementos institucionales para el desarrollo individual, las peculiaridades políticas, económicas, sociales y culturales no permitieron la consolidación del individualismo para la gran mayoría de mexicanas y mexicanos, por lo que este fenómeno se redujo a meros anhelos del desarrollo personal.

Para corroborar estas hipótesis, en la primera parte recurro a algunas de las propuestas teóricas significativas en relación con la conformación del individualismo. En una segunda parte, establezco algunas de las peculiaridades políticas y económicas del México posrevolucionario y realzo un acercamiento a las características de los sectores medios y populares, mediante ciertas descripciones empíricas y etnografías, que permiten conocer algunos de sus aspectos más significativos. Finalmente, menciono las principales particularidades que impidieron la consolidación del individualismo en esta fase del país.

EL INDIVIDUALISMO MODERNO

De acuerdo con Simmel (1986), el individualismo es producto de una lógica societaria propia de la modernidad, en donde el individuo al pertenecer a diferentes círculos sociales, debido a la división social del trabajo, establece una personalidad propia que le permite diferenciarse de cada uno de los miem-

bros de dichos círculos y, al mismo tiempo, aplicar una parte de su *yo* a los fines colectivos del grupo al que pertenece, lo que da pie al surgimiento del proceso de individualización. Además, para ello también influyeron los ideales de la Ilustración y del romanticismo. En relación con este último, afirma que aportó la idea de que el individuo tiene un lugar que nadie más puede ocupar y que le espera en el todo social, por lo que debe esmerarse en buscarlo. Lo anterior aunado a los ideales liberales, promotores de las nociones de libertad que se traducen en la no restricción ni coacción para la constitución de la individualidad.

Acerca de los aspectos del liberalismo, Durkheim (1966) destacó que el individualismo consiste en una moral cívica relacionada con las reglas que rigen en una comunidad política, en la que existen derechos que deben ser garantizados por un órgano especial como el Estado,¹ que juega un papel fundamental al establecer los derechos del individuo y sus respectivas defensas con la intención de fomentar ciertas prácticas que le ayuden a consumar sus metas y anhelos para constituir su individualidad plena. Además del Estado, grupos secundarios como la familia, la iglesia, las corporaciones, etcétera, operan como contrapeso para que sus derechos puedan concretarse y que ninguno absorba a la personalidad individual.

Ahora bien, el individualismo posee algunas dimensiones que le permiten materializarse en ámbitos concretos. En primer lugar, de acuerdo con Lukes (1975),² existe la dimensión de la *dignidad* del hombre y refiere a que el individuo es el valor supremo en la sociedad, por lo que ésta debe ser la prioridad de todas las consideraciones, tanto sociales como políticas.

¹ Cuando Durkheim habla del Estado se refiere exclusivamente a los personajes que representan a la autoridad y no a la organización social, económica y política soberana, lo que generalmente se entiende por dicho término. A lo largo de este trabajo cuando haga referencia a este concepto será con la misma acepción que él le asignaba.

² Este autor lleva a cabo un análisis acerca de las distintas formas en las que se ha analizado al individualismo en diferentes momentos, lo que le permite destacar algunas de las principales dimensiones que se le han adjudicado.

La segunda dimensión es la de la *autonomía* y se encuentra basada en la idea del individuo como dueño de sus pensamientos y actos, por lo que no deben estar determinados por agentes o causas fuera de su control. La tercera es la *privacidad*, que hace referencia a un espacio en el que la persona puede quedar libre para desarrollar su individualidad sin que sea coaccionada por otras personas o grupos; dicha zona debe ser garantizada por el Estado, principalmente en relación con la actividad económica y la vida doméstica (Béjar, 1988). La cuarta dimensión corresponde a la *intimidad* y tiene que ver con un espacio en el que el individuo sea capaz de pensar y hacer lo que desea para buscar la felicidad a su manera; también, de acuerdo con Sennett (2011), esta zona se relaciona con el establecimiento de los afectos personales. La última esfera que destaca Lukes es el *autoperfeccionamiento*, que señala que todos los factores sociales y políticos deben proporcionar los elementos para una búsqueda continua y sin límites de lo que se considere preferible para uno mismo y para la mejor forma de vida en sociedad.

De manera general, se puede observar que el individualismo está relacionado con el propio individuo, los grupos secundarios y el Estado. También, que posee una moral que rige las relaciones entre personas, colectivos y la autoridad estatal. Además, debe destacarse que de estar conformado por prácticas específicas, presenta aspiraciones para constituir una individualidad con base en los elementos sociales e institucionales que la persona tiene a su alcance

Por otra parte, cabe recordar que el individualismo es uno de los principales efectos de la modernidad. Esta etapa, de acuerdo con Weber³ (2003, 2011, 2014), fue producto de la unión de los mecanismos institucionales Estado y economía

³ Si bien es cierto que existen varias y más recientes posturas acerca de la modernidad, tales como las de Habermas (2005) o de Giddens (1994), la de Weber se utiliza debido a que mostró los marcos institucionales que lo llevaron a configurar aspectos clave de las sociedades modernas, además de que refirió pertinente mente la manera en que el contexto político y económico genera acciones vitales específicas.

capitalista, la cual a través de la dominación legal y el funcionamiento económico —ambos teniendo como base a la burocracia— configuraron una imagen del mundo en el individuo, que se consolidó como guía para la acción, las valoraciones y la búsqueda de una realización personal que coincidiera con encontrar acomodo en el mundo. Esto es, el funcionamiento tanto del Estado como del capitalismo generan contextos materiales, tales como una forma específica de trabajo y educación, que son los que la persona percibe como ámbitos en los que pueden materializar sus valores y sus metas individuales.

Además, hay que tomar en cuenta que las características de los contextos político-económicos en la historia de Occidente presentan diversas particularidades motivadas por la influencia de algunas doctrinas filosóficas, políticas y económicas que han orientado las funciones del Estado y su administración pública, así como los objetivos de la economía capitalista. De esta manera, de acuerdo con De la Peña (1995), se pueden diferenciar cuatro etapas en relación con las características del contexto político-económico en la historia moderna: el Estado liberal; el Estado-nación; el Estado de bienestar, que implicó el proteccionismo, la intervención en el mercado y los pactos de tipo corporativista; y el neoliberalismo. En cada una de estas fases aparecieron contextos que incidieron de manera directa en la imagen del mundo que percibía la persona para la consolidación de su individualidad, y que generaron distintos aspectos del individualismo en cada una de ellas.

Ahora bien, respecto de las dos últimas fases de la modernidad, quizá la neoliberal es la que mayor atención ha recibido por parte de los análisis en el ámbito de las ciencias sociales en relación con el individualismo, destacándose que una de sus principales características es la exacerbación societaria de este fenómeno. Sin embargo, queda claro que en la etapa previa también existió un individualismo específico, y aunque no se ha estudiado lo suficiente, hay algunos supuestos teóricos que ayudan a abordarlo.

En este sentido, Bauman (2002, 2008) argumenta que una vez instaurada la modernidad, existía un individuo *de jure*, que es la materialización en las legislaciones de las doctrinas que propugnaban los derechos políticos y civiles; sin embargo, no había elementos institucionales que le permitieran convertirse en un individuo *de facto*, el cual consiste en la consolidación de una verdadera individualidad. Para hacer frente a las inseguridades de la dificultad de consolidarla, la persona encontró dos maneras de desarrollar una trayectoria biográfica que le ayudara a hacerlo. Por un lado, las clases y los estratos sociales, así como los grupos secundarios —tales como los sindicatos y los partidos políticos— que le ofrecieron tanto rasgos de adscripción identitaria como ciertas guías de referencia para el desarrollo individual. Y por otro, el Estado generó una red protectora que lo convirtió en una institución social con funciones de protección, entendida como la prevención colectiva frente a la desgracia individual y fue dirigida para aquellos que estaban privados de capital económico, cultural o social.⁴ Así, tuvieron lugar las redes estatales de ayuda individual, tales como las instituciones y prestaciones asistencialistas.

De acuerdo con Beck (2006) y Beck y Beck-Gernsheim (2003), la principal característica del Estado de Bienestar consiste en que, al ofrecer beneficios que estaban dirigidos al individuo y no tanto hacia los grupos, genera la institucionalización de la individualización. Además, pretendió garantizar los derechos individuales y cívicos, así como lo relacionado con la constitución de la individualidad; e implementó legislaciones, parámetros de movilidad y organismos asistenciales encaminados a ese propósito. Por lo tanto, aparecieron mecanismos específicos para consolidar la individualidad que las distintas doctrinas han planteado. Otro de los aspectos que destaca el autor, sobre dicha institucionalización, tiene que ver con la implementación estatal de un mercado específico de educación

⁴ Según Bauman, el principal objetivo del Estado de Bienestar no fue la justa distribución de la riqueza y la nivelación de la lucha de clases, sino meramente la protección del individuo.

y empleo, visto por las personas como un mecanismo de desarrollo individual.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO INTERVENTOR MEXICANO ENTRE 1940 Y 1970

La fase que Beck caracteriza como Estado de Bienestar en México coincide con aquella etapa en la que se implementaron algunos proyectos estatales encaminados al desarrollo económico, político y social, tales como la sustitución de importaciones, el desarrollo compartido y el desarrollo estabilizador,⁵ que de distintas maneras y con diferentes peculiaridades, entre 1940 y 1970 incidieron para que emergieran los mecanismos de institucionalización del individualismo que detalla el mismo autor. Algunas de las acciones estatales más importantes generaron una serie de imágenes del mundo para amplios sectores de la población que tuvieron repercusión directa en el individualismo que se institucionalizó durante este periodo.

Para entender la forma en que el Estado incidió en la generación de contextos que sirvieron como trasfondo para la consolidación de aspectos individualistas, es útil retomar la propuesta de Brandenburg (1964). De acuerdo con él la política y la administración pública mexicanas se guiraron por tres elementos ligados entre sí: una élite que gobernó al país, llamada la familia revolucionaria; una motivación ideológica, conocida como el credo revolucionario; y una forma específica de gobierno, denominada maquiavelismo liberal.

En primer lugar, en relación con la familia revolucionaria el autor considera que fue la élite que gobernó a México durante la época posrevolucionaria la que impuso los liderazgos en los grupos organizados y trazó las líneas a seguir por la política

⁵ Si bien, cada uno de estos programas manifestó características distintas y tuvo su propia lógica, en el presente trabajo sólo interesa destacar su incidencia, en conjunto, en el origen de los mecanismos de institucionalización del individualismo, por lo que no se ahonda en una descripción detallada de cada uno.

nacional, además de ser quienes sustentaban el poder real. En segundo lugar, acerca del credo revolucionario, se puede decir que consistió en una motivación ideológica cuya esencia combinaba aspiraciones básicas con varios aspectos clave de la Revolución en sí, tal como la noción de justicia social, esto es, la promesa de que, tanto en el presente como en el futuro, todos los mexicanos tenían el derecho a una vida mejor de lo que había sido en tiempos pasados. En tercer lugar, con respecto al maquiavelismo liberal, se refiere a la forma en que funcionaba el aparato de control político del régimen posrevolucionario. Se llevaba a cabo por medio del presidente, que ejercía control sobre todos los grupos de interés, tanto de aquellos que pertenecían a la familia revolucionaria –Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)–, como de los que no –los partidos de oposición y las élites empresarial y religiosa.

En conjunto, el funcionamiento de la familia revolucionaria, la ideología del credo revolucionario y el maquiavelismo liberal, entre otros elementos, constituyeron las principales características del México posrevolucionario, y a pesar de que en cada periodo presidencial existieron algunas peculiaridades, la forma en que estos elementos configuraban las líneas a seguir en la política y el funcionamiento social perduraron hasta la década de 1980.

PRINCIPALES ASPECTOS POLÍTICOS DE 1940 A 1970

Una de las principales consecuencias del funcionamiento del maquiavelismo liberal y del credo revolucionario fue la configuración específica del sistema político mexicano, la cual generó algunas de las prácticas más significativas que le permitieron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) retener el poder político por cerca de setenta años. Las características del sistema político posrevolucionario son variadas y muy complejas y ya han sido abordadas en infinidad de trabajos;

es por ello que aquí sólo destaco aquellos factores que le brindaron ciertas peculiaridades y que ayudaron a configurar una imagen del mundo específica en las y los mexicanos que vivieron la etapa de 1940 a 1970.

En primer lugar, de acuerdo con Bízberg (1990), al establecerse que el Estado es el agente único del desarrollo y dejar que fuera éste el que erigiera un proyecto tanto político como económico de nación, se generó una sociedad civil débil y con opciones mínimas de intervención fuera de las decisiones estatales. Además, al hacerse responsable de la economía nacional y construir y orientar a la burguesía del país, ejerció las funciones que debieron ser ejecutadas exclusivamente por agentes económicos. Lo que significa que el Estado eliminó las capacidades, tanto de la sociedad civil como de los agentes económicos, para poder servir de contrapeso y establecer las principales bases de la democracia.

El segundo factor decisivo tiene que ver con el control que se ejercía sobre la movilización social, específicamente en el sector de los trabajadores. Durante la posrevolución, el Estado siempre controló la forma en que se llevaban a cabo sus principales movilizaciones. Por ejemplo, es sabido que la acción política obrera fue una de las piezas clave para la llegada al poder de Lázaro Cárdenas; por eso durante su sexenio se permitió una gran cantidad de huelgas y se le otorgaron grandes concesiones. Sin embargo, a partir del periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, en 1940, el control se incrementó y los dirigentes de los sindicatos fueron cooptados para evitar disidencias –principalmente a través del famoso charrismo–; de la misma manera, ante un conflicto entre la empresa y una parte mínima de trabajadores sindicalizados, los dirigentes o las autoridades respectivas en lugar de brindar una solución, si contravenía a sus intereses hacían que el problema se dispara por medio de trabas burocráticas (Servín, 2010). Otra forma de control de las demandas laborales consistía en que las autoridades competentes, o el mismo presidente de la República, aseguraban la pronta solución de un conflicto mayor, pero no

hacían nada para satisfacer las demandas y en ocasiones reprimían las movilizaciones.

El tercer factor, que está relacionado con los dos anteriores, tiene que ver con el régimen presidencialista establecido por los gobiernos posrevolucionarios. El hecho de que el presidente de la República fuera la máxima autoridad y que, de manera legal o no, designara acciones según su criterio o sus deseos, generó que el Estado, el gobierno y el sistema político fueran representados en una misma persona. Por lo tanto, más que un juego democrático con participación plural y con contrapesos, lo que existía era un férreo autoritarismo, que estableció una autoridad de tipo vertical, donde las decisiones eran tomadas por una sola persona, y su acatamiento llegaba hasta las bases políticas y sociales, sin demasiada oposición, tanto de los grupos y organizaciones como de las personas en lo individual. Y a pesar de que sí llegó a existir oposición ante la implementación de las decisiones presidencialistas, el régimen siempre pudo superarla, ya fuera mediante la cooptación o por la represión abierta.

Finalmente, un cuarto factor importante es el relacionado con la asistencia social. Puesto que, principal aunque no exclusivamente, a partir de 1940 las demandas de la población y de ciertos sectores no se canalizaron a través de mecanismos democráticos, fue el Estado y su partido quienes hicieron de dichas demandas una de sus principales banderas para el establecimiento de políticas y de instituciones encargadas de subsanar las carencias económicas o sociales, y eran promocionadas como concesiones que el gobierno otorgaba en un sentido paternalista y no como los derechos que estaba obligado a prestar a la ciudadanía.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL ESTADO ENTRE 1940 Y 1970

Uno de los aspectos que más se ha destacado a partir de 1940 en la literatura sobre la historia del país es el significativo desarrollo económico que se generó a partir de los años cua-

renta. Si bien, uno de los principales elementos que determinó el crecimiento macroeconómico fue la industrialización, se puede decir que también confluyeron otros factores de índole social y política que fueron determinantes.

Como parte de los objetivos de la familia revolucionaria se encontraba el desarrollo económico de la nación y el control de amplios sectores de la población; de acuerdo con Bízberg (1990), los dirigentes de la posrevolución le asignaron al Estado el papel del principal agente del desarrollo, por lo que a la sociedad sólo se le consideró un recurso que debía ser movilizado para ese fin. De esta manera, además de realizar inversiones en sectores clave de la economía, se ejerció un control sistemático sobre los trabajadores industriales, la burguesía y el sector campesino, con la finalidad de llevar a cabo el proyecto de industrialización. Además, un elemento que resultó crucial para la aceptación de los proyectos económicos, por parte de los sectores corporativizados, fue la utilización del credo revolucionario como arma ideológica, ya que las decisiones que tomaba cada presidente las justificaban con base en los objetivos del movimiento armado de 1910.

Ahora bien, de manera general se puede decir que en relación con el crecimiento económico, el eje básico que se estableció como mecanismo esencial del desarrollo fue el de la industria manufacturera y de los servicios ligados a un mercado vuelto al interior. Principalmente, a partir del sexenio de Manuel Ávila Camacho, en 1940, el Estado adoptó como medidas principales: sustituir las importaciones de bienes de consumo con producción interna, es decir, crecimiento de la producción agrícola para poder exportar y satisfacer el consumo nacional; expandir la economía a un ritmo mayor que el aumento de la población; mantener el control sobre los recursos básicos y estratégicos y sobre la actividad económica en su conjunto, sin rechazar al capital extranjero en el proyecto de industrialización protegida (Meyer, 2000).

Además, la modernización de mediados del siglo xx generó cambios sociales importantes, principalmente mediante la

creación de instituciones educativas que formaron a profesionistas en diferentes ramas productivas y administrativas, para posteriormente incorporarlos al sistema laboral, lo que permitió la mejoría de la calidad de vida de amplios sectores de la población, esencialmente a través del consumo. También la creación de instituciones de servicios de ayuda se incrementó en aquella época, ampliando los sistemas de salud, de educación y de vivienda para los trabajadores.

Otra de las peculiaridades del desarrollo económico del país está ligada al asistencialismo, a través del cual el gobierno argumentaba subsanar las carencias de los más necesitados con los ingresos generados a través de la industrialización. No obstante, debe precisarse que los beneficios de la asistencia gubernamental no fueron distribuidos en toda la sociedad mexicana y, en el caso de algunos sectores populares, sólo un porcentaje mínimo recibió los efectos del famoso “milagro mexicano”. Además, el establecimiento de dichas políticas no se hizo por decisión voluntaria del gobierno. A decir de Brachet-Márquez (1994b), el asistencialismo creado por el Estado se implementó gracias a la presión ejercida por los grupos subalternos, principalmente de trabajadores organizados y aglutinados en la CTM del PRI, puesto que ante la disidencia latente en algunas organizaciones y sindicatos, la élite política respondía con el establecimiento de medidas sociales (como la creación del seguro social, el reparto de utilidades y el otorgamiento de vivienda) para que miles de trabajadores no abandonaran dicha organización priista y evitar así el debilitamiento de los principios fundamentales que sostenían al régimen.

De la misma manera, en los discursos oficiales y mediante la prensa, se mencionaba que las inversiones para el desarrollo urbano e industrial se llevaban a cabo a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, de acuerdo con López Cámara (1988), dicha inversión no corrigió las desigualdades geográficas y sociales, puesto que sólo se concentró en ciertos polos de desarrollo regional y sectorial para beneficiar a una

minoría privilegiada. Es decir, se invirtieron recursos en zonas geográficas de mayor adelanto y progreso con la finalidad de estabilizar la correlación entre las inversiones públicas y las privadas y el grado de desarrollo. Así, entre mayor fuera el nivel de pobreza de una región, menor era la inversión; y por el contrario, entre más desarrollo había en algún lugar mayor era el presupuesto asignado a su infraestructura.

De forma general, se puede afirmar que el gobierno generó la impresión, a través de sus políticas y decisiones, de haber logrado el bienestar para todas las y los mexicanos. No obstante, es importante mencionar que dicho beneficio no estaba destinado para todos los habitantes. Más bien, los líderes se encargaron de generar una imagen en la que pareciera que la mayoría de necesidades materiales habían sido satisfechas o pronto lo serían –de acuerdo con la justicia social del credo revolucionario. La realidad fue que sólo se benefició a un sector minoritario: a una parte de la clase media, a los trabajadores organizados y a los núcleos urbanos e industriales. La ayuda nunca llegó a los amplios sectores sin organización social y política, tanto de las ciudades como del campo, incluyendo a aquellos mexicanos y mexicanas indígenas; para algunos de estos grupos existieron actos de caridad más que de justicia social, debido al carácter asistencial de lo destinado para ellos (González Casanova, 1967).

Por otra parte, en relación con la industrialización se deben tomar en cuenta algunos aspectos importantes. En primer lugar, las industrias existentes durante el periodo posrevolucionario fueron insuficientes para dar cabida a toda la mano de obra en el país. De esta manera, miles de personas que migraban a las ciudades o a los polos comerciales no lograban obtener un empleo en este sector, por lo que tuvieron que dedicarse a actividades en el sector terciario bajo condiciones precarias, o ser desempleados o subempleados.

En segundo lugar, el subempleo y desempleo se correspondieron con las características propias del sistema industrial, conformado por micro o pequeñas empresas predomi-

nantes en el régimen posrevolucionario. Por ejemplo, en 1975 el 81 por ciento de los establecimientos industriales eran microindustrias, en las cuales el promedio de personal era de dos a tres trabajadores; 10 por ciento de la industria estaba compuesta por pequeñas empresas que contaban en promedio con doce trabajadores; y sólo el 9 por ciento eran grandes compañías y empleaban entre 38 y 823 personas. Además, las remuneraciones que recibía la mayoría de los trabajadores y trabajadoras eran precarias, entre uno y dos salarios mínimos, por lo que sólo un porcentaje menor era el que recibía salarios altos (Bízberg, 1990: 86).

En tercer lugar, cabe destacar el tipo de producción. De acuerdo con el mismo Bízberg, la mayoría de empresas en México eran de tipo familiar y se dedicaban a actividades tradicionales como el vestido, el calzado, los alimentos, etcétera, y sólo el 9 por ciento de la industria, correspondiente a las grandes empresas, llevaba a cabo producción de tipo moderno, esto es, transformación metalúrgica, producción de aparatos eléctricos, etcétera.

Así, es visible que la industrialización del país, que permitió un crecimiento económico sin precedente, sólo benefició a un porcentaje mínimo de las y los mexicanos, puesto que las trabajadoras y los trabajadores empleados en dicho sector eran muy pocos en comparación con la población económicamente activa (PEA). Al respecto, es necesario anotar que la mayor parte del presupuesto del Estado era destinado para aspectos administrativos, otra porción se gastaba en asuntos económicos, y la parte restante, que era menor a las anteriores, se invertía en rubros sociales (Wilkie, 1978).

A pesar de lo anterior, es innegable que la industrialización de México durante el periodo posrevolucionario fue de gran magnitud y generó indicadores de modernización en distintos aspectos. Aunque la repartición de la riqueza fue desigual e inequitativa, los discursos oficiales y la propaganda ayudaron a generar una imagen positiva en la mayor parte de la ciudadanía en la que el Estado, por medio del cumplimiento de los

objetivos de la Revolución, había transformado las condiciones económicas. Además, tampoco se puede negar que tanto la industrialización como la creación y la ampliación de centros de educación e instrucción fueron un factor importante para la movilidad social, porque la situación económica de miles de personas mejoró sustantivamente.

ASPECTOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL INDIVIDUALISMO

Tanto la industrialización como la consolidación de aspectos políticos importantes, desarrollados a partir de 1940 por medio del maquiavelismo liberal y del credo revolucionario, sentaron las bases para una faceta importante de la modernidad mexicana. Las principales acciones del Estado, como la intervención económica, institucionalizaron imágenes del mundo que se le aparecían al individuo mexicano como contextos en los cuales podía desarrollar su individualidad, principalmente a través de la educación y el trabajo. Aunque debe tomarse en cuenta que la acción suscitada por dichas medidas sobre las personas no llevó a la consolidación completa de las dimensiones del individualismo; sí en cambio constituyeron guías importantes para fijar metas, anhelos y valores.

De acuerdo con Pozas (2014), la década de 1960 resultó significativa porque apareció una nueva sensibilidad frente a las innovaciones tecnológicas y sus aplicaciones en la vida cotidiana. Se gestó un cambio en la vida diaria que respondió a los estímulos crecientes de la publicidad y a la diversidad de la oferta de bienes para el consumo. Se puede suponer que los medios de comunicación, esencialmente la radio y en segundo lugar la televisión y el cine, jugaron un papel importante al respecto, ya que por medio de ellos, millones de personas conocieron el estilo de vida considerado “moderno”, principalmente el de Estados Unidos.

Si bien dicho estilo estaba relacionado con el consumo, también se tuvo contacto con los valores y las metas con connotaciones individualistas. Aun cuando la presencia de las nociones culturales estadounidenses fue más marcada en las grandes ciudades, su influencia también llegó a las zonas rurales mediante diversos procesos (Lewis, 1961). No obstante, hay que tomar en cuenta que conocer la forma de vida individualista de las sociedades desarrolladas no transformó de manera automática y radical las prácticas de la sociedad mexicana, pero se puede asegurar que al ser conocida por una cantidad importante de personas, constituyó un elemento fundamental para readecuar las valoraciones individuales; esto es, se convirtió en una guía para establecer prácticas en la búsqueda de la consolidación de la individualidad y, por lo tanto, en un elemento cultural importante.

*EL INDIVIDUALISMO INSTITUCIONALIZADO
DE LA CLASE MEDIA*

Uno de los principales efectos de la modernización del país a partir de 1940 fue el crecimiento de algunos sectores medios de la sociedad, los cuales vieron mejorar tanto su calidad de vida como un incremento en el consumo de los bienes materiales, principalmente a través de la movilidad social. Los grupos que pudieron beneficiarse con dicha prosperidad fueron diversos, por lo que, para englobar a la mayor parte de quienes consolidaron una posición, utilizaré el término clase media entendiendo por ello, de acuerdo con González Cosío (1976), a grupos, sectores y estratos que se encontraban en la zona de movilidad social y ejecutaban trabajos no manuales o manuales altamente especializados de intermediación; de esta manera quedan incluidos pequeños y medianos comerciantes, microempresarios, una parte del sector obrero, profesionistas tales como profesores, ingenieros, médicos, etcétera. De acuerdo con el mismo autor, la población que por su tipo de empleo, de ingresos, de posesión de bienes, de

capacidad de ahorro y de gasto era considerada clase media, correspondía al 15.5 por ciento de la población en 1950; al 17.1 por ciento en 1960, y al 18 por ciento para 1970 (González Cosío, 1976: 60).

Ahora bien, para llevar a cabo una aproximación al tipo de individualismo que se manifestaba en la clase media de la posrevolución haré uso de las descripciones que realizó Gabriel Careaga (1993) en su libro *Mitos y fantasías de la clase media en México*. Cabe mencionar que la interpretación que él realiza sobre este sector resulta un tanto prejuiciosa y carente de fundamentos metodológicos, lo que le resta objetividad a su análisis; sin embargo, algunas de las descripciones que incluye pueden ser bastante ilustrativas en relación con la forma en que eran percibidas y manifestadas algunas de las dimensiones del individualismo.

Careaga analizó, a inicios de la década de 1970, a varias familias de clase media de la Ciudad de México. Tomó como referente principal el ingreso familiar, que oscilaba entre los dos mil y los treinta mil pesos. En su investigación se encuentran algunos elementos de índole material relacionados con la movilidad social, el tipo de ocupaciones y las características de los ingresos, así como también se observan elementos más relacionados con cuestiones emocionales e íntimas.

En primer lugar, se puede percibir que la mayoría de las familias pudieron consolidar su estatus a través de la movilidad social, ya fuera por medio del trabajo en la economía industrial, en el sector de servicios ligado a ésta o en la burocracia estatal. Por lo que su posición fue adquirida mediante los aspectos contextuales generados por la modernización del México posrevolucionario. La mayoría de las personas tuvieron una formación universitaria y sus ingresos los obtenían del comercio, cargos burocráticos en la administración pública o como profesores, médicos e ingenieros en las empresas o instituciones del Estado.

Cabe destacar que entre los casos documentados por el autor, en ninguno se aprecia que la familia analizada tuviera

grandes posesiones materiales o que su forma de vida fuera ostentosa; por el contrario, la mayoría rentaba pequeños departamentos con una o dos recámaras y sólo disponía de un automóvil. Además, si bien la mayoría de hijos e hijas recibían educación media o superior, lo hacían en escuelas públicas y con algunas limitaciones en lo material. Por otro lado, el autor también comenta que los conflictos familiares relacionados con las cuestiones económicas eran constantes. Asimismo, señala que el jefe de familia tenía que trabajar bastante, o incluso tener dos o más empleos para poder mantener su estilo de vida, mismo que no contaba con todas las comodidades deseadas.

Por otro lado, menciona algunos elementos de tipo emocional, psíquicos e íntimos. En primer lugar, en la mayoría de familias se observa que el machismo y la infidelidad eran una constante, así como también la disciplina y el control patriarcal sobre los hijos y las hijas, e incluso aspectos importantes para el desarrollo personal. A pesar de la existencia de autoritarismo y de control familiar, en la descripción se observa que en la mayoría de los casos, por parte de los hijos e hijas había un intento por “rebelarse”, lo cual generaba conflictos constantes y, en algunas circunstancias, hasta les orillaba a tomar decisiones que transformaban sus planes de vida. Además, en la mayoría de las familias descritas por Careaga (1993), se percibe que no sólo eran las y los hijos quienes veían veladas sus aspiraciones individuales sino también los mismos padres, lo que provocaba frustración que a su vez se cristalizaba en enfrentamientos.

Acerca de las aspiraciones de los hijos e hijas, las principales estaban relacionadas con la elección de algunas profesiones universitarias, tales como escenografía, administración de empresas o leyes, lo cual representaba tanto el anhelo de independencia del hogar paterno y de su respectivo autoritarismo, como las pretensiones de gratificación personal.

Ahora bien, si se toman en cuenta las características anteriores, puede observarse que los principales elementos institu-

cionales que utilizó la mayor parte de este sector para establecer un plan de vida fueron la educación y el empleo, es decir, los mecanismos institucionales de la movilidad social. Además, llama la atención que tanto el tipo de posesiones materiales como los ingresos percibidos no fueran abundantes, y aunque les permitían gozar de algunas comodidades nunca les facilitó un confort pleno; por el contrario, en la descripción que hace el autor se percibe que existía una preocupación constante por la adquisición o la conservación de dichos bienes e ingresos. Por lo tanto, esto indica que más que bienestar, esa permanente incertidumbre les causaba malestar e incomodidad.

Específicamente, acerca de las dimensiones del individualismo se observa que no eran desarrolladas tal y como las distintas doctrinas y procesos societarios las fueron consolidando, al menos en algunos países desarrollados. En relación con la dignidad, que considera al individuo como algo supremo, no se encuentran atisbos de una consideración de la persona como lo más importante; por el contrario, la sujeción al control familiar es constante, por lo que los elementos que podrían brindar individualidad eran dirigidos por agentes del mismo grupo consanguíneo y no se le concedía mucha importancia a la persona en sí. También, se percibe que la dignidad estaba reducida al mantenimiento de un estilo de vida con pocas carencias materiales y con un consumo que simbólicamente denotara el estatus tanto personal como familiar.

En lo que respecta a la autonomía, que tiene que ver con que el individuo sea dueño de sus pensamientos y actos, ésta no se encontraba presente, debido a que tanto las decisiones como los anhelos eran controlados por el padre y la madre, principalmente a través de la coerción para el establecimiento de acciones de importancia biográfica, en las que la voluntad de la persona es anulada. Es decir, la autonomía se reducía a ciertos pensamientos de rebeldía, que no se materializaban en acciones debido al férreo control familiar o a la falta de recursos económicos. Lo mismo sucedía con la dimensión de la

privacidad, relacionada con la libertad de ejercer la individualidad, que prácticamente no existía, debido al mismo control de la figura paterna y marital que era la que establecía las acciones y encaminaba las rutas biográficas a seguir por parte de los demás miembros de la familia.

Acerca de la intimidad, asociada con hacer y pensar lo que se desee y a los afectos, se puede destacar que, al igual que en la mayoría de las otras dimensiones, fue anulada por la autoridad patriarcal tanto en relación con los actos y pensamientos, como con el establecimiento de los afectos. En primer lugar, el machismo velaba las posibilidades de obtener gratificación tanto en las relaciones con la pareja como en las familiares en general. En segundo lugar, las convenciones, como las referentes a la sexualidad y las rutas biográficas a seguir impedían que la persona pudiera hacer realmente lo que quería o buscar relaciones de pareja de acuerdo con sus preferencias sexuales; de la misma manera, la elección de amistades era controlada por los padres y las madres. Entonces, la intimidad se reducía a la búsqueda de gratificaciones por medio de cierto tipo de consumo y de la convivencia con personas que no pertenecieran a la familia. Esto es, la intimidad, de la misma manera que la obtención de ingresos y los símbolos de estatus, generaba mayores incomodidades y frustraciones que el disfrute de los afectos y que la consolidación de los deseos a través de los actos.

Finalmente, en lo referente al autoperfeccionamiento cabe hacer notar que se enfocaba en la educación y en la obtención de una profesión. Sin embargo, la elección se hacía con base en las presiones familiares y su finalidad no era la satisfacción del desarrollo y la manifestación de habilidades y aptitudes individuales, sino la consolidación del estatus de la clase media.

Evidentemente, los resultados anteriores no pueden generalizarse para todos los sectores medios de la sociedad mexicana posrevolucionaria; incluso cabría la posibilidad de pensar que hubo personas que sí pudieron consolidar de mejor mane-

ra las dimensiones del individualismo. Sin embargo, a través de la fuente consultada, lo mencionado anteriormente es lo que se podría establecerse de manera general.

*EL INDIVIDUALISMO INSTITUCIONALIZADO
EN LOS ESTRATOS POPULARES*

Si bien la industrialización del país y su respectivo crecimiento macroeconómico coadyuvaron a un mejoramiento de la situación material en determinados sectores de la clase media, también generaron consecuencias negativas para otros grupos de la sociedad mexicana. Como se ha venido comentando a lo largo de este trabajo, un alto porcentaje de mexicanos y mexicanas no tuvieron acceso a los beneficios del crecimiento; por lo tanto, la consolidación de una individualidad, en el sentido moderno, fue más difícil para este sector.

El alto índice de población marginada se debió a múltiples causas, entre las que destacan el crecimiento demográfico del 40 por ciento, entre 1940 y 1970; y un sistema laboral basado en actividades productivas modernas, que a pesar de ser significativo no pudo dar cabida a todos los y las trabajadores. Tanto el asistencialismo como la inversión del Estado no fueron destinados para amplios sectores de la población, los cuales quedaron sin las oportunidades laborales y educativas que pudieron convertirse en una guía para la planeación de una ruta biográfica específica.

El tipo de actividad laboral que quedó como opción para las y los marginados fue precario. De acuerdo con Adler de Lomnitz (1975) el nivel de subempleo en la economía mexicana en 1970 se estimó entre el 35 y el 45 por ciento de la fuerza total de trabajo, y el desempleo osciló entre el 25 y el 30 por ciento. El subempleo, de quienes tuvieron la oportunidad de generar un ingreso mediante esa vía, consistió en ocupaciones manuales sin calificación, en la construcción, en la limpieza, en la vigilancia, en la reparación y el mantenimiento, en el servicio doméstico y, en general, en ocupaciones consideradas como desvalorizadas.

Ahora bien, para realizar una aproximación al tipo de individualismo que vivió este sector existen dos estudios que ayudan a visualizar algunas de sus principales características. El primero de ellos es el análisis de Adler de Lomnitz (1975) intitulado *Cómo sobreviven los marginados* y la etnografía de Lewis (1961), *Antropología de la pobreza*, que permiten acercarnos tanto a la forma de vida de estos estratos populares, como a la manifestación de ciertas dimensiones del individualismo.

Acerca del texto de Lomnitz, la autora analiza a varias familias que, a inicios de la década de 1970, vivían en Cerrada del Cóndor, una “barriada” ubicada al sur de la Ciudad de México, en la delegación Álvaro Obregón. La mayoría de personas que vivían ahí rentaban, ya fuera una vivienda precaria, compuesta por un solo cuarto, o una fracción de terreno, en la que con materiales propios –láminas de cartón o madera– construían su casa, pero que al cambiar su lugar de residencia se los llevaban para construirla en el nuevo lugar de renta.

Las familias que habitaban en dicho lugar habían migrado de distintos puntos del interior del país en diferentes tiempos y la mayoría lo hizo para buscar mejores condiciones de vida, pues en sus lugares de origen las oportunidades para obtener ingresos eran casi nulas y la mayoría “se estaba muriendo de hambre” –según las propias palabras de los entrevistados. Al no encontrar acomodo en el sistema laboral industrial y al no ser sujetos del asistencialismo estatal, se convirtieron en marginados del desarrollo y esto los llevó al subempleo o al total desempleo con pocos o nulos accesos a servicios como los de la educación y la salud.

La autora descubre que tanto los y las habitantes de Cerrada del Cóndor, así como la gran cantidad de marginados del país, sobrevivían a través de redes de intercambio recíproco que consistían en pedir y en hacer favores relacionados con la satisfacción de sus necesidades básicas, tales como alimento, objetos indispensables de uso cotidiano (licuadora, trastos, ropa, etcétera) o ayudar a alguien a integrarse a un

tipo de trabajo remunerado específico. La forma en que se constituyeron dichas redes fue por lazos consanguíneos, compadrazgos, vecindad o “cuatismo”. Esta estructura se dio como respuesta ante la marginación que el desarrollo industrial implementado por el Estado generó, por lo que a pesar de estar formado por elementos de tipo tradicional (familia, compadrazgo, etcétera) consistió, de acuerdo con la autora, en una adaptación evolutiva vital ante las condiciones extremas de la vida marginada.

Uno de los aspectos clave de dichas redes fue que a través de ellas se podía obtener empleo, ya fuera en la economía formal o en la informal. Algunos de sus miembros que lograban conseguir un trabajo, en ocasiones tenían la posibilidad de “recomendar a alguien”, de incluir a un miembro de la red en su equipo de trabajo, o de apoyar económicamente a quien estuviera desempleado.

Otro aspecto importante es el referente a la educación. De acuerdo con la autora, muy pocos de los pobladores de Cerrada del Cóndor habían asistido a la escuela, por lo que el nivel de analfabetismo era muy alto. De la misma manera, en relación con los hijos e hijas, en la mayoría de los casos no asistían a la escuela porque los padres y madres no tenían dinero suficiente para enviarlos; por lo tanto, desde temprana edad debían trabajar para ayudar al sostenimiento del hogar, o bien, al no encontrar trabajo, por la minoría de edad o la baja instrucción escolar, los jóvenes se dedicaban a deambular por la “barriada” y debido a las circunstancias algunos de ellos comenzaban a beber o a drogarse a temprana edad.

Otro aspecto que llama la atención tiene que ver con la participación de este sector en las asociaciones. Al interior de la “barriada”, los habitantes se encontraban inmersos tanto en las mismas redes de intercambio como en algunos grupos informales y efímeros. Sin embargo, su pertenencia a las organizaciones federales o locales era mínima. La autora menciona los siguientes datos sobre su afiliación: personas afiliadas al Seguro Social, 29; a los sindicatos, 13; a organizaciones

religiosas, 13; a clubes deportivos del lugar de trabajo, 5; a partidos políticos, 4; en total setenta personas. Lo que llama poderosamente la atención es que en el lugar del estudio habitaban cerca de 200 familias, con más de cuatro miembros cada una.

En relación con los aspectos íntimos y emocionales anota algunos datos relevantes. Argumenta que, respecto de los roles conyugales, estos se caracterizaban por una división del trabajo entre actividades consideradas como masculinas y femeninas, que abarcaba las relaciones afectivas, las amistades y las diversiones. De acuerdo con sus observaciones encontró que el hombre veía en su esposa a una sustituta de la madre, quien no tenía derecho de exigirle aspectos de tipo emocional, por lo que ella transfería el peso de su emotividad hacia sus hijos y sus hermanos varones. Por el contrario, las relaciones que tienden a las necesidades emocionales del hombre se encontraban centradas en un grupo de amistades masculinas.

Ahora bien, otros elementos que podrían contribuir a denotar algunas características de estos estratos populares se encuentran en el trabajo de Lewis, *Antropología de la pobreza*, que complementa la caracterización hecha con base en el trabajo de Adler de Lomnitz. Lewis analizó, a fines de la década de 1950, a cinco familias, cuatro de ellas pertenecientes a estratos populares y una a la clase alta. Tres vivían en vecindades ubicadas en el barrio de Tepito, en la Ciudad de México, otra en Polanco, y una en un poblado del estado de Morelos.

Al igual que en el libro *Cómo sobreviven los marginados*, el texto de Lewis muestra que los pobres, como él los denomina, en su mayoría no contaban con un trabajo estable que directamente estuviera relacionado con la industrialización, vivían en condiciones precarias, con altos índices de analfabetismo, poca instrucción escolar y sin acceso a la seguridad social, así como tampoco al asistencialismo estatal. Prácticamente, en las cuatro familias pobres los principales anhelos consistían en poder tener recursos económicos, al menos para poder comprar alimentos y ropa para sustituir a la vieja e inservible

que utilizaban cotidianamente. A lo largo de la narración el tema del dinero, la dificultad para conseguirlo y la angustia por el futuro próximo de los ingresos fue una constante.

Por otra parte, cabe señalar que a pesar de la precariedad en la que se encontraban las familias que analizan tanto Lewis como Adler de Lomnitz, todas las que habitaban en la Ciudad de México consideraban que su situación era mejor que en sus comunidades de origen, todas ellas rurales –en ambos casos la mayoría eran migrantes del interior del país–, y manifestaban que vivir en esa región les había brindado ciertas características de “modernidad”.

A pesar de la pobreza en la que vivía la mayoría de las familias observadas y que la obtención de sus ingresos era una preocupación casi diaria, también existían anhelos de superación personal en algunos de sus integrantes. Sin embargo, se presentaban dos aspectos: por un lado, tenían que buscar mejores formas de obtener ingresos económicos para la ayuda familiar; por otro, debían subordinarse a los deseos y ordenamiento de los padres, quienes no sólo influían en ese tipo de decisiones sino en todo lo relacionado con la disciplina y el control de la mayoría de las acciones en al interior de la familia; a diferencia de los casos mencionados sobre los grupos medios, en los de los pobres generalmente se aceptaba, sin discusión, lo que el padre designara. Además, dichos anhelos no eran exclusivos de los hijos, muchas veces los padres y madres también los tenían, pero al igual que en las y los jóvenes se relacionaban con la obtención de un mejor empleo para tener mayores ingresos y así contribuir con más dinero a la economía familiar. O, en determinadas circunstancias sus metas se acotaban a poder realizar celebraciones modestas, ya fuera en fechas religiosas o de cumpleaños.

Al igual que en el estudio de Adler de Lomnitz, en la etnografía de Lewis se observa que, excepto en la familia Gutiérrez, en las demás predominaba el machismo, el autoritarismo patriarcal y la infidelidad era constante por parte de los hombres, así como también el maltrato físico y psicológico hacia la esposa.

Hasta aquí, se han mostrado algunas de las principales características de familias e individuos de estratos populares, y es notorio que su situación de vida se encontraba fuera de los márgenes que el Estado había establecido para llevar a cabo la repartición de la riqueza, tanto en lo relacionado con los ingresos como en el rubro de la asistencia social. Debido a las condiciones precarias de su existencia es posible apreciar que en este sector no existieron las oportunidades necesarias para la consolidación del individualismo; si acaso, sólo emergieron anhelos y deseos que difícilmente pudieron materializarse debido al difícil acceso a los mecanismos institucionales que permitían la construcción de dicha individualidad.

Por otro lado, en relación con la dimensión de la dignidad, se puede observar que, al igual que en los sectores medios, la supremacía del individuo sobre lo colectivo no se encontraba presente, ya que todas las características y habilidades individuales debían enfocarse en contribuir con la manutención del hogar y siempre estaba vigente la constante búsqueda de la sobrevivencia familiar. Si acaso, dicha dignidad se reducía a poder cubrir las necesidades diarias de consumo, esencialmente en alimentos y salud, puesto que era una de las mejores maneras de proteger su personalidad.

Acerca de la autonomía, es evidente que se encontraba fuertemente limitada: tanto sus pensamientos como sus actos estaban encaminados a cubrir las necesidades básicas de la familia. Además de las limitaciones materiales del contexto, este sector compartía algunas de las características de la clase media; por ejemplo, un control patriarcal fuerte, en donde los anhelos personales debían sujetarse a las decisiones del padre o de la madre. En cuestiones de autonomía sólo le quedaba la elección de cierto tipo de pensamientos y anhelos, que difícilmente podían llevarse a cabo.

Semejante a las otras dos dimensiones, la privacidad era muy difícil de consolidarse, tanto por el tipo de convivencia cotidiana –vivir prácticamente en hacinamiento– como por las carencias económicas y sociales en las que se encontraban, y

que impedían la materialización de una individualidad plena; la cual, evidentemente, estaba presente, pero se limitaba a algunos aspectos de la personalidad.

Con respecto a la dimensión de la intimidad, ésta se desarrollaba principalmente con la generación de afectos entre amigos y vecinos cercanos, con los compadres y comadres, y con los hijos e hijas. No obstante, en cuestiones de pareja, las gratificaciones que se buscaban no implicaban la emotividad, sino cumplir con los roles catalogados como “masculinos” y “femeninos”, como la limpieza de la casa, atender al esposo y cuidar de los hijos e hijas; el desarrollo de los aspectos emocionales se buscaba con amantes, principalmente por parte de los hombres. Esto es, la intimidad se desarrollaba, en mayor medida, fuera del hogar, principalmente con los amigos, y el espacio doméstico era percibido como un elemento meramente funcional, siempre subordinado al control paterno.

Finalmente, en relación con el autoperfeccionamiento, de la misma manera que las otras dimensiones, éste no podía llevarse a cabo por las limitaciones de recursos que el contexto generaba. Si bien se percibían anhelos de superación personal, éstos se enfocan a la adquisición de saberes y habilidades que pudieran materializarse en ingresos para el bienestar familiar; sin embargo, la carencia de recursos económicos y la falta de oportunidades ocasionaban que los intereses de mejora en lo personal quedaran simplemente en deseos que difícilmente podrían concretarse. Esto es, los mecanismos de movilidad social institucionales eran considerados como algo que le estaba vedado a la persona que pertenecía a los sectores populares de la sociedad mexicana.

CONCLUSIONES

Se puede observar que, a partir de la década de 1940, en México emergieron algunos de los principales mecanismos para la institucionalización del individualismo moderno. Du-

rante esta etapa, las principales intervenciones del Estado en aspectos económicos, políticos y sociales generaron en el individuo una imagen del mundo y el establecimiento de elementos que sirvieron tanto para orientar los fines y anhelos individuales como para guiar la acción que permitiera materializar dicha individualidad.

Sin embargo, la constitución del individualismo moderno no se llevó a cabo tal como las diferentes doctrinas sobre el tema sugieren, debido a que el Estado, al intervenir en la economía no logró garantizar las condiciones para que las personas pudieran desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades de manera digna y autónoma, así como también lograr un autoperfeccionamiento constante. Aunado a ello, la sujeción a la familia tampoco permitió el establecimiento de la privacidad y de una esfera íntima libre y sin contradicciones.

El Estado pretendió mostrar una imagen de progreso y modernidad en donde prevalecía la justicia social –uno de los principales dogmas del credo revolucionario–, pero en realidad para la mayoría de los ciudadanos sólo logró generar una imagen del mundo en la cual existían pocos elementos para consolidar una verdadera individualidad y en la que era necesaria una figura de autoridad que guiara el desarrollo y mostrara los caminos a seguir en el establecimiento de una trayectoria biográfica específica. Al erigirse como el principal agente del desarrollo –y dejar a millones fuera de él– no sólo impidió el surgimiento de una ciudadanía autónoma, sino que limitó la capacidad de los individuos para establecer libremente sus planes de vida.

Llama la atención que las características del control estatal fueran paralelas al autoritarismo familiar, esto es, la existencia de una autoridad esencialmente patriarcal en la que un solo agente disponía las acciones que los demás miembros deberían seguir y si no era así existían sanciones. En el caso del Estado, ante las pretensiones de autonomía respondía con prebendas o con la represión abierta. En la familia, ante las intenciones de alguno de los miembros de establecer un plan

de vida fuera de los cánones familiares, también se utilizaba la violencia física o el chantaje para forzar al individuo a someterse a la voluntad del padre.

Otro aspecto interesante se relaciona con las características de los principales mecanismos de movilidad social. Pese a que la educación y el empleo generados a partir de 1940 tuvieron como una de sus consecuencias la ampliación de algunos sectores de la clase media y les permitieron cierto tipo de bienestar y confort, es muy claro que el objetivo del Estado al implementarlos consistió básicamente en industrializar al país y no tanto en beneficiar a la sociedad mexicana; la muestra de ello son los porcentajes tan altos de población que no tuvieron acceso al ejercicio de una profesión en el sector industrial o en el burocrático estatal, ni posibilidades de acceder a la educación secundaria y a la superior.

Evidentemente, para muchas personas el hecho de conocer parte del estilo de vida y valores estadounidenses, a través de los medios de comunicación, y ver obstaculizadas sus pretensiones de hacer uso de los mecanismos de movilidad social que pudieran permitirles tener acceso a esa forma de vida, les generó frustración, puesto que la falta de oportunidades obligó a que sus anhelos de índole individualista quedaran en meros deseos difíciles de materializar. También, en el caso de los sectores medios que tuvieron la oportunidad de participar del empleo y la educación del México de mediados del siglo xx, sus intenciones para buscar el desarrollo de su individualidad fueron limitadas por aspectos culturales, tales como el autoritarismo patriarcal y el machismo, los cuales provocaron que sus metas individuales fueran desechadas, lo que también fue motivo de frustración. Los constantes conflictos familiares en ambos sectores, populares y medios, son un ejemplo claro de ello.

En este sentido, se debe poner énfasis en que la limitación para la cristalización del individualismo durante esta etapa es doble: por un lado, las acciones estatales que no pudieron generalizar los mecanismos de desarrollo personal para la ma-

yoría de las mexicanas y los mexicanos; y por otro, aspectos culturales de larga data, tales como la dominación patriarcal, el machismo y la estructura familiar. Este aspecto podría ayudar a intuir el por qué la instrumentación de proyectos sociales o económicos desde el Estado no tiene la repercusión esperada, puesto que ciertas valoraciones culturales interfieren con su aceptación o implementación por parte de la ciudadanía.

Finalmente, a través de la descripción de las características económicas, así como del asistencialismo enfocado en un porcentaje mínimo de la población, en las interferencias de estilo cultural, el escaso desarrollo del individualismo de la clase media y las condiciones paupérrimas de los estratos populares, se puede notar que en el México de mediados del siglo xx no se pudieron generar condiciones propicias para la consolidación del individualismo que los procesos societarios modernos y las doctrinas señalan que debiera haber emergido. Lo que existió fueron manifestaciones de un individualismo precario, en el que los autoritarismos estatal y familiar eliminaron las posibilidades de autonomía y privacidad. Además, a pesar de la existencia de mecanismos de movilidad social que establecieron la guía para trazar una ruta biográfica en la psique de millones de personas, el difícil acceso a ellos generó frustraciones y conflictos constantes. De esta manera, la dignidad para cerca del 80 por ciento de la población se redujo a sólo sobrevivir día con día fuera de los beneficios de la Revolución y a establecer metas modestas, acordes con sus condiciones de vida material y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER de Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- BAUMAN, Zygmunt (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- BAUMAN, Zygmunt (2008). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Tusquets.
- BECK, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- BÉJAR, H. (1988). *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid: Alianza.
- BÍZBERG, Ilán (1990). *Estado y sindicalismo en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- BELLAH, Robert *et al* (2008). *Habits of the Heart. Individualism and Commitment in American Life*. Los Ángeles: University of California Press.
- BRACHET-Márquez, Viviane (1996). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- BRANDENBURG, Frank (1964). *The Making of Modern Mexico*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc.
- CAREAGA, Gabriel (1993). *Mitos y realidades de la clase media en México*. Ciudad de México: Cal y Arena.
- DE LA PEÑA, Guillermo (1995). “Individualismo versus cultura comunitaria en el fin de milenio”. *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad* I (3), mayo-agosto: 19-27.
- DURKHEIM, Emile (1966). *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del derecho*. Buenos Aires: Schapire S. R. L.
- GIDDENS, Anthony (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo (1967). *La democracia en México*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- GONZÁLEZ Cosío, Arturo (1976). *Clases medias y movilidad social en México*. Ciudad de México: Extemporáneos.
- HABERMAS, Jürgen (1975). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.

- HABERMAS, Jürgen (2005). *Teoría de la acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*, tomos I y II. Ciudad de México: Taurus.
- LEWIS, Oscar (1961). *Antropología de la pobreza*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco (1988). *La clase media en la era del populismo*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México.
- LUKES, Steven (1975). *El individualismo*. Barcelona: Península.
- MEYER, Lorenzo (2000). “De la estabilidad al cambio”. En *Historia general de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo (2014). *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- SENNETT, Richard (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- SERVÍN, Elisa (2010). “Los enemigos del progreso”. En *Del nacionalismo al neoliberalismo*, coordinado por Elisa Servín. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- SIMMEL, Georg (1986). *Sociología*, vol. 2. “Estudios sobre las formas de socialización”, 741-808. Madrid: Alianza.
- WEBER, Max (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, edición crítica y comentada de Francisco Gil Villegas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, Max (2011). *Historia económica general*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, Max (2014). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- WILKIE, James (1978). *La Revolución Mexicana. Gasto federal y cambio social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.